

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 05 MAY 2025

RES. H. N° 0572/25

EXP 160/2025-FH-UNSa.-

**VISTO:**

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

**CONSIDERANDO:**

QUE, en los citados programas, los docentes responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 114/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

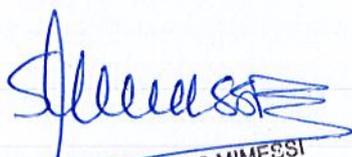
(En su Sesión Ordinaria del Día 22-04-2025)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Estado Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica	María Rosa Chachagua	Anual
Instituciones y Grupos	Ariel Durán	Anual
Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis	María Celeste Juárez	Anual

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

  
Lic. STELLA MARIS MIMESI  
Directora General Administrativa Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa